

DOBLONECUADOR S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía DOBLONECUADOR S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía DOBLONECUADOR S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 13 de mayo de 2005, su objeto social es Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras, perforaciones de prueba y sondeos, comercialización, intermediación en el campo de la minería petróleo y energía en general.
Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de DOBLONECUADOR S.A, al 31 de diciembre del 2019, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

1. Acerca de los estados financieros de DOBLONECUADOR S.A al 31 de diciembre del 2019, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2019 **INGRESOS**; por usd\$ 1'757.126,60 (un millón setecientos cincuenta y siete mil ciento veinte y seis con 60/100; **COSTOS Y GASTOS** efectuados dentro del presente periodo ascienden a la suma de Usd\$ 1'588.927,43 (un millón quinientos ochenta y ocho mil novecientos veinte y siete con 43/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dan un **RESULTADO DEL EJERCICIO** por la suma de Usd 168.199,17 (ciento sesenta y ocho mil ciento noventa y nueve con 17/100 Dólares de los Estados Unidos de América). En mi calidad de comisaria realice la revisión de los documentos que soporten dichas transacciones, los mismos que revelaron que las transacciones contables y financieras

se encuentran debidamente soportados, dándome la certeza de que los mismos han sido elaborados razonablemente y de acuerdo a la norma.

2. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 08 de marzo del 2018.
- INOCENCIO MANUEL CORONEL JIMENEZ, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 08 de marzo del 2018.

La COMPAÑÍA DOBLONECUADOR S.A.", posee un capital suscrito de USD\$10.000,00 (diez mil dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América), a continuación se detalló la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N	Identificación	Nombre	Capital
1	1103457352	MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ	9.900,00
2	0706654902	LUIS MIGUEL CORONEL TINOCO	100,00

- 3.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos

por parte de los administradores de la COMPAÑÍA DOBLONECUADOR S.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

4.- La revisión efectuada fue evaluada detalladamente y verificada con la información proporcionada por la compañía, debiendo además mencionar que en mi calidad de comisario continuamente procedí a revisar los movimientos contables y societarios efectuados por la compañía, debiendo mencionar que los mismos han sido debidamente revisados si presentar ningún tipo de novedad, que deba llamar la atención de los accionistas de la compañía.

5.- Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Sin embargo de lo antes expuesto, dadas las proyecciones efectuadas para el siguiente periodo económico, se sugiere a los accionistas de la compañía, que las utilidades resultantes del ejercicio económico sean reinvertidas tal como se lo ha venido haciendo, dicha reinversión deberá estar destinada única y exclusivamente para la adquisición de implementos nuevos, y deben estar estrechamente vinculados a la actividad productiva de la compañía, sin embargo de la recomendación, se deja constancia que la decisión final le corresponde a los accionistas de la compañía.

El presente informe deberá ser puesto a consideración de los accionistas de la compañía, debiendo indicar que a mi criterio, dichos estados financieros se presentan razonablemente y guardan armonía con la documentación física que reposa en la compañía, por lo que sugiero su aprobación y aceptación.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑÍA DOBLONECUADOR S.A”

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Jackeline Pullaguari Quezada', with a large, stylized flourish underneath.

Ing. María Jackeline Pullaguari Quezada
C.C 1900498385
REG. PROF. 1031-08-841188
Machala, Ecuador